

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de octubre de 1983.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001).

+ 1 Auxiliar Principal de 2da.

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar-hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrate, hágase saber y archívese.

ADOLFO R. GABRIEL

ABELARDO F. ROSSI

j.s.

JULIO J. MARTÍNEZ VIVES

ELIAS P. GUASTAVINO

EMILIO P. GHECCO